



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Convalidar los gastos por la publicación de aviso fúnebre- EX-2024-00078205- -UNC-ME#CNM

---

VISTO

El fallecimiento de familiares del personal de la Institución de acuerdo a NO-2024-0087145--UNC-SAAD#CNM que obra en el presente expediente.

CONSIDERANDO

Que se han realizado gastos de protocolo en la publicación de avisos fúnebres en el periódico La Voz del Interior, para acompañar en momentos de dolor al personal mencionado.

Que se deben atender los gastos mencionados.

Por ello.

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE

Art. 1.- Convalidar los gastos por la publicación de avisos fúnebres realizados por la Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio, según detalle de NO-2024-00103661-UNC-SAAD#CNM

Art. 2.- Disponer que por Secretaría de Asuntos Económicos del Colegio se proceda al pago de los gastos mencionados precedentemente.

Art. 3.- Publíquese, comuníquese y archívese.-